

# ASOCIACIÓN GRANJA DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE SANTA ELENA EN LA YEGUADA RECIBE III PERMISO ANUAL DE CORTA



La Regional del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) en la provincia de Veraguas, realizó formal notificación del Tercer (III) Permiso Anual de Corta (PAC/POA), a la “*Asociación Granja de Producción Sostenible Santa Elena*”, para que continúe sus trabajos de aprovechamiento y manejo forestal sostenible, en una superficie de 11 hectáreas, que fueron otorgadas mediante el Convenio No. AFP-007-2013, suscrito entre el Ministerio de Ambiente y la Asociación Granja de Producción Sostenible Santa Elena, en el área de producción de la Reserva Forestal La Yeguada, ubicado en el distrito de Calobre.

Con miras a una mejor calidad de vida de sus socios se tomó con buena expectativa la aprobación de este tercer permiso anual de corta (PAC), motivo de alegría para la junta directiva, en especial para su presidente Alfonso Concepción y su equipo de trabajo integrado, en su mayoría por mujeres, que han demostrado una gran capacidad en el manejo y proyección de la actividad forestal.

Por su parte, María Cristina Águila, directora regional encargada del MiAMBIENTE en Veraguas, se mostró impresionada por todo el avance y la forma como se ha manejado, sobre todo por la adquisición de los equipos necesarios para las actividades de aprovechamiento de las plantaciones de pino, luego del recorrido por las plantaciones existentes, donde además se pudo comprobar que se está cumpliendo con los compromisos estipulados en el convenio suscrito por la organización.

Fidencio Aizprua, jefe de la Reserva Forestal La Yeguada de MiAMBIENTE en Veraguas,

manifestó que este plan anual de corta representa una oportunidad para seguir avanzando en el logro de los objetivos, y que el seguimiento se realizará continuamente para que los informes técnicos y administrativos estén acordes con la realidad que se vive en el área. Se espera la integración de los grupos en una sola Organización de Base Comunitaria (OBC), como alternativa a la búsqueda de mejores mercados y fuentes de financiamiento para que la actividad forestal se multiplique en beneficios de las comunidades.

Este tercer permiso anual de corta representa una producción estimada de 1,321.485 m<sup>3</sup> de madera de pino caribea lo que impactará positivamente en el área de la Reserva Forestal la Yeguada con un ingreso estimado en B/. 145,363.35, producto de su comercialización.



